



Resolución Legislativa N°. 016-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 03 de Julio de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día Jueves 03 de Julio del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 016-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, SEDE SANTO DOMINGO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE FABRISIO AMBULUDÍ LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-



Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.
SECRETARIO GENERAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**